



ACTA N° 1

CONTRATO DE “ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA PARA EL FOMENTO DEL EUSKERA EN PAMPLONA/IRUÑA”

CONT_SERVICIOS/2025/1

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN y APERTURA DEL SOBRE A (DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PERSONA LICITADORA)

Siendo las 10:45 horas del día 16 de septiembre de 2025 se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a Aitziber Campion Gamboa, Concejala Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Euskera.

Vocales:

- Elian Peña Guerrero, Directora de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera.
- Inma Errea Cleix, Jefa del Servicio de Euskera.
- Lorea Arburua Amorena, Técnica del Servicio de Euskera.

Secretaria:

-D^a. María Ramírez de Arellano Alemán, Licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se han recibido en la Plataforma de licitación Electrónica PLENA en tiempo y forma oferta por parte de las siguientes licitadoras:

- EMUN KOOPERATIBA ELKARTEA (NIF F20579454)
- SIADECO (NIF F20031365)

Todos los miembros de la mesa de contratación manifiestan de forma expresa la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

La Presidenta de la mesa encarga a la secretaria que descargue la documentación administrativa y las propuestas técnicas y las traslade a los vocales técnicos para su valoración.



Seguidamente se procede en acto no público, a la apertura del sobre A, a través de la citada plataforma, para valorar la documentación administrativa aportada.

Calificada la documentación aportada por las entidades, se considera incorrecta de conformidad con en el apartado I.1 del Cuadro de Condiciones Particulares, por lo que se debe requerir a ambas empresas la subsanación de la documentación presentada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.2 de la Ley Foral de Contratos Públicos y la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el contrato.

La apertura del Sobre B (Oferta Cualitativa) quedará pospuesta a una nueva sesión de la Mesa de Valoración a convocar próximamente.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Requerir a la entidad EMUN KOOPERATIBA ELKARTEA (NIF F20579454) la presentación del Anexo I (Modelo de solicitud).

2º.- Requerir a la entidad SIADECO (NIF F20031365) la presentación del Anexo I: Modelo de Solicitud y del Anexo II.- A. Modelo de declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Pamplona

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.00 horas, de la que se extiende la presente acta.